

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

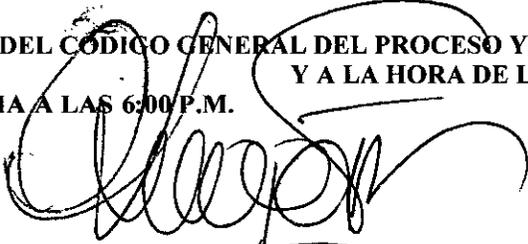
ESTADO No. **037**

Fecha: 10/03/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2014 00267	Ejecutivo Singular	COOPROPIEDAD MERCABASTO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Auto Aprueba Liquidación del Crédito 09 MARZO: SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	09/03/2020	
20001 31 03 005 2017 00036	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS MARIO - CALDERON QUINTERO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito 09 MARZO SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENATDA POR LA PARTE DEMANDANTE.	09/03/2020	
20001 31 03 005 2017 00164	Tutelas	YUBIDAY - BORNACHERA SANCHEZ	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	Auto Admite Incidente de Desacato 09 MARZO. SE ADMITE INCIDENTE DE DESACATO.	09/03/2020	
20001 31 03 005 2018 00340	Tutelas	MARCO FIDEL FONTALVO RADA	LA NUEVA EPS	Auto Admite incidente de Desacato 09 MARZO. SE ADMITE INCIDENTE DE DESACATO.	09/03/2020	
20001 40 03 008 2018 00377	Tutelas	LUIS RAFAEL OCHOA URECHE	COOMEVA EPS	Auto Interlocutorio 09 MARZO: SE ORDENA RENMITIR LA CONSULTA DE DESACATO AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO POR HABER CONOCIDO CON ANTERIORIDAD.	09/03/2020	
20001 31 03 005 2019 00018	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	INTERCONEXION ELECTRICA E.S.P.- ISA	Auto Interlocutorio 09 MARZO: SE CORRIGE EL INCISO PRIMERO DEL AUTO DE FCEHA 20 DE FEBRERO DE 2020.	09/03/2020	
20001 31 03 005 2019 00269	Tutelas	LEYBER ESMY SOLENO LUQUEZ	DIRECCION DE SANIDAD -EJERCITO NACIONAL	Auto Admite incidente de Desacato 09 MARZO. ADMITE INCIDENTE DE DESACATO.	09/03/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/03/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO

